8VA. SESION ORDINARIA

REUNION 022/2016

ORDEN DEL DIA

HCD Morón

Jueves 14 de julio de 2016

Honorable Concejo Deliberante de Morón

1816 - 2016 Bicentenario de la Independencia Argentina

DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA: 4489 7800 interno 5131 / legalytecnica.hcd@moron.gob.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE MORON
"Las Islas Malvinas, Georgias
y Sandwich del Sur son Argentinas"

hCd | Honorable Concejo Deliberante de Morón | 1816 - 2016 Bicentenario de la Independencia Argentina

Morón, 12 de julio de 2016.

S / D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente de este Honorable Concejo Deliberante, me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que se ha establecido, para la Sesión Ordinaria a realizarse el día 14 de julio del corriente año a las 16:00 hs., el siguiente Orden del Día:

- APROBACION DE ACTAS
- LISTA DE ASUNTOS ENTRADOS
- DICTAMENES DE COMISION

Saludo a usted atentamente.

DR. RODRIGO LUCAS MACCIA
SECRETARIO
H.C.D. MORON

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORON

LIC. NATALIN CARLA FARAVELLI
PRESIDENTE
H.C.D. MORON

BANCA ABIERTA

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	SI REPRESENTA A UNA ENTIDAD	TEMA A EXPONER
DELGADO ADRIANA MONICA	SALCEDO 2404 CASTELAR		PROYECTO SENDEROS: DIRIGIDO A JOVENES MENORES DE 18 AÑOS SIN ACTIVIDAD FORMAL

APROBACION DE ACTAS

REUNION	SESION	FECHA
16	3° SESION ESPECIAL	26/05/16
17	5° SESION ORDINARIA	26/05/16
19	7° SESION ORDINARIA	23/06/16
20	9° SESION EXTRAORDINARIA	30/06/16

LISTA DE ASUNTOS ENTRADOS DESDE EL Nº 77344/2016 H.C.D. HASTA EL Nº 77484/2016 H.C.D.			
EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISIÓN
77344	Llano Mauricio Jorge	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77345	Concejales Bloque Cambiemos	Declarar de Interés Deliberativo la enseñanza y práctica del ajedrez en el Municipio de Morón	Educación y Legislación
77346	Concejales Bloque Cambiemos	Declaración de Interés Municipal la enseñanza y práctica del ajedrez en el Municipio de Morón	Educación y Legislación
77347	Concejales Bloque Cambiemos	Proyectos manifestar beneplácito y satisfacción respecto del tratamiento de la Ley de Reajuste Jubilatorio	Legislación
77348	Lopez Dasperi Roberto Fortunato	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77349	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Convocatoria Sesión Ordinaria el día 23 de junio de 2016	Legislación
77350	Gertche Jorge Roberto	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77351	Bloque Frente para la Victoria Cjales. Sabbatella y Spina	Proyectos manifestar preocupación por el desmembramiento de la Empresa Ecotrans S.A.	Tránsito y Legislación
77352	Concejales Bloque Cambiemos	Proyectos manifestar enérgico repudio a los dichos proferidos por el Cjal. del Partido de Lujan Leonardo Boto	Derechos Humanos y Legislación
77353	Rodriguez Lidia Petrona	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 93283	Desarrollo Social y Hacienda
77354	Sosa Ana Lorenzo	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 169429 y conceder beneficio Ord. Nº 4360/02	Desarrollo Social y Hacienda
77355	Sosa Ana Lorenzo	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77356	Rodriguez Mirta	Solicitud ref.: continuación del embellecimiento de la arteria Almirante Brown al 700 - Morón	Obras - Hacienda y Legislación
77357	Cansina José María Raimundo	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77358	Concejales Bloque Frente para la Victoria	Proyectos manifestar enérgico repudio frente a los hechos que involucran a José Lopez ante la tenencia injustificada de bienes	Legislación
77359	Argañaraz Margarita del Valle	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77360	Aravena Camus María Elena	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 160950	Desarrollo Social y Hacienda
77361	Presidentes Bloques Politicos	Proyectos crease el fondo de fortalecimiento institucional	Hacienda - Legislación
77362	Secretaría de Economia y Finanzas	Solicitud modificación de Ordenanza Impositiva	Hacienda - Legislación
77363	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Solicitud informe	Presidencia H.C.D.
77364	Acosta Fernando Oscar	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 79552	Desarrollo Social y Hacienda
77365	Teran Juan Manuel	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77366	Dirección de Organizaciones y Participación Comunitaria	Eximición 2015 Asociación Mutual ex empleados de la Corporación Comercial Israelita Arg Limitada	Desarrollo Social y Hacienda
77367	Dirección de Organizaciones y Participación Comunitaria	Eximición 2015 Seoca - Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines	Desarrollo Social y Hacienda
77368	Dirección de Organizaciones y Participación Comunitaria	Eximición 2015 Eparquia Ucrania - Parroquia Virgen de la Ternura	Desarrollo Social y Hacienda
77369	Dirección de Organizaciones y Participación Comunitaria	Eximición 2015 Circulo de la Raza	Desarrollo Social y Hacienda

EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISIÓN
77370	Dirección de Organizaciones y Participación Comunitaria	Eximición Confederación Evangelica Bautista Part. 6610	Desarrollo Social y Hacienda
77371	Secretaría de Politicas Sociales y Abordajes Integrales	Eximición Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines pago de tasas ABL 2016	Desarrollo Social y Hacienda
77372	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Lucas Ghi	Solicitud licencia cargo concejal	Legislación
77373	Ghi José María	Solicitud retomar las funciones de concejal	Legislación
77374	Gonzalez Elena	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 58758	Desarrollo Social y Hacienda
77375	Iriarte Shirley Tomasa	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 165255	Desarrollo Social y Hacienda
77376	Garnica Rodriguez Fernando Walter	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 74063	Desarrollo Social y Hacienda
77377	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Proyectos trabajos de bacheo en Juan José Castelli entre Huaura y Vicente Lopez - Morón	Obras
77378	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Proyectos trabajos de bacheo en Monteagudo entre Paso y Saavedra - Morón	Obras
77379	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfaltica en la calle French entre Sarratea y Goffins - Morón	Obras
77380	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Proyectos trabajos de sellado de juntas en los Olivos entre Humahuaca y Doctor Monte - Morón	Obras
77381	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfaltica en la calle Santa Teresa entre Sagasta y Parana - Morón	Obras
77382	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Jorge Croche	Proyectos trabajos de alisado por levantamiento de pavimento, bacheo de concreto asfaltico y sellado en Av. Pte. Perón 2762 - Haedo	Obras
77383	Concejales Bloque Cambiemos	Declaración de Interés Municipal el Curso de Técnico Municipal de Tenis y los Centros Deportivos Municipales que fomentan el proyecto "Tenis en los Barrios"	Educación y Legislación
77384	Concejales Bloque Cambiemos	Declaración de Interés Municipal las ligas municipales de: Fútbol infantil, Futsal para adolescente, el curso técnico municipal y las clinicas de perfeccionamiento	Educación y Legislación
77385	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Convocatoria Sesión Especial 30 de junio de 2016	Legislación
77386	Balcazar Sosa Clara	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 5183	Desarrollo Social y Hacienda
77387	Audap S.R.L.	Aprobación de planos	Obras - Desarrollo Local y Legislación
77388	Mansilla Celestino de Jesús	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 177825	Desarrollo Social y Hacienda
77389	Corzo Ramona Nicolasa	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 167864	Desarrollo Social y Hacienda
77390	Andrade Marcela Valentina y Alessi Laura Silvana	Solicitud Banca Abierta	Políticas Ambientales - Legislación
77391	Aguilera Margarita Ines	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77392	Crapper Ida Laura Cristina	Aprobación de planos	Obras - Desarrollo Local y Legislación
77393	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfáltica en la calle Zapiola intersección con Av. Sarmiento - Castelar	Obras
77394	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de bacheo en la calle Belgrano 1081 - Morón	Obras

EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISIÓN
77395	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfaltica y solución de problemas de agua estancada en la calle Llavallol esquina Las Casas	Obras
77396	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de recolección de residuos y ramas en la calle Page en el tramo comprendido por las calles Itacumbu y Urquiza - El Palomar	Servicios Públicos
77397	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyetos trabajos de reparación de carpeta asfaltica y solución a la problemática del agua acumulada en la esquina de Acosta y Sullivan	Obras
77398	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfáltica en la calle Río Negro 1840 - El Palomar	Obras
77399	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de bacheo en la intersección de las calles Acosta y Marti - El Palomar	Obras
77400	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de recolección de escombros y residuos en la calle Morando (Arizona) 2388 - El Palomar	Servicios Públicos
77401	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfaltica en la calle Bergamini intersección con la calle Levaggi - El Palomar	Obras
77402	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfaltica en la calle Arrecife intersección con la Av. Sarmiento - Castelar	Obras
77403	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfaltica en la calle Avellaneda 1413 - Castelar	Obras
77404	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de recolección de residuos en la calle Bayle 1200 al 1300 - Haedo	Servicios Públicos
77405	Gozza Angela Dora	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 83430	Desarrollo Social y Hacienda
77406	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Marcelo Diaz	Proyectos incorporar a un Programa de Pavimentación a la calle Maza desde Baradero hasta Conscripto Ibañez - Morón	Obras - Hacienda y Legislación
77407	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Marcelo Diaz	Proyectos normalizar el servicios de barrido manual en la calle Corrientes desde Santiago del Estero hasta Santo Domingo - Morón	Servicios Públicos
77408	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Marcelo Diaz	Proyectos normalizar el servicio de barrido manual en la calle Carapachay desde Santiago del Estero hasta Santo Domingo - Morón	Servicios Públicos
77409	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de bacheo en la calle Levaggi en su intersección con la calle Fluguerto - El Palomar	Obras
77410	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de desmalezamiento en la calle Escalada de la mano frente al 1270 - El Palomar	Servicios Públicos
77411	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfaltica en la calle White 1189 - El Palomar	Obras
77412	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de desmalezamiento en la calle Levaggi 787 - El Palomar	Servicios Públicos
77413	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de desmalezamiento en la calle Escalada en el tramo comprendido entre Villegas y Gardel - El Palomar	Servicios Públicos
77414	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfaltica y solución al agua estancada en la calle Escalada esquina Cabral - El Palomar	Obras

EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISIÓN
77415	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de bacheo en la calle Vanini en su intersección con la calle White - El Palomar	Obras
77416	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de desmalezamiento en la calle Formosa en su intersección con la calle Pampa - El Palomar	Servicios Públicos
77417	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfaltica y solución al agua estancada en la calle Escalada esquina Montarce - El Palomar	Obras
77418	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de bacheo en la calle El Rodeo en su intersección con la calle Acosta - El Palomar	Obras
77419	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Proyectos designar con el nombre de Cjal. Yolanda Teves a plazoleta de Castelar	Obras y Legislación
77420	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Cjal. Hernan Sabbatella	Proyectos modificar el Decreto Nº 005/16	Legislación
77421	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Liquidación de Sueldos personal H.C.D. mes de Junio 2016	Secretaría H.C.D.
77422	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfaltica en la intersección de la calle España con la Av. Sarmiento - Castelar	Obras
77423	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de reparación de carpeta asfaltica y solución de agua estancada en la intersección de Mercedes y Sarmiento	Obras
77424	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de recolección de residuos y escombros en la calle Gardel esquina Guarani - El Palomar	Servicios Públicos
77425	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de recolección de escombros en la calle Giufra 561 sobre la vereda del Ferrocarril - El Palomar	Servicios Públicos
77426	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de bacheo en la intersección de las calles Guarani y Villegas - El Palomar	Obras
77427	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de bacheo en la intersección de las calles Fluguerto y Mosconi - El Palomar	Obras
77428	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de desmalezamiento en la calle Nuñez 873 - El Palomar	Servicios Públicos
77429	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de bacheo en la calle Pampa y Chaco - El Palomar	Obras
77430	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de desmalezamiento en la calle Rio Negro en su intersección con la calle Misiones - El Palomar	Servicios Públicos
77431	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de recolección de escombros en la calle Rio Negro 1463 - El Palomar	Servicios Públicos
77432	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de recolección de residuos y ramas en la calle Perdriel 6115/6107	Servicios Públicos
77433	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Martin Marinucci	Proyectos trabajos de recolección de escombros y residuos en la esquina de Derqui y Fluguerto del lado del terreno del Ferrocarril - El Palomar	Servicios Públicos
77434	Farias Eudes	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 188341	Desarrollo Social y Hacienda
77435	Farias Natalia Romina	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda

EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISIÓN
77436	Tizon Daniel Jorge	Solicitud designar calle del Partido de Morón con el nombre de "Victimas del Sarmiento"	Obras y Legislación
77437	Dirección de Organizaciones y Participación Comunitaria	Eximición colectividad residentes Bolivianos Virgen de Copacabana	Desarrollo Social y Hacienda
77438	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Hernán Sabbatella	Proyectos expresar acompañamiento a lo solicitado por los ganadores del sorteo 11/04/15, en el Marco del Programa Nacional p/ la Vivienda Procrear	Legislación
77439	Morales Mario Daniel	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77440	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Convocatoria Sesión Extraordinaria 30 de junio de 2016	Legislación
77441	S. B. Nro. 4 y Escuela de Educación Media Nro. 23	Solicitud seguridad policial, iluminación, paradas de colectivos, rampas para discapacitados y recolección de basura	Hacienda- Tránsito - Obras y Servicios Públicos
77442	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Hernán Sabbatella	Proyectos adhiérase a la Ley Provincial Nº 14783/15	Derechos Humanos y Legislación
77443	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Hernán Sabbatella	Proyectos manifestar beneplácito por la sanción de la Ley Provincial Nº 14783/15	Derechos Humanos y Legislación
77444	Crucci Viviana Mabel	Conceder Beneficio Ordenanza NRO. 4360/02 Partida Nro. 14836	Desarrollo Social y Hacienda
77445	Romero Héctor Pablo	Aprobación de planos	Obras - Desarrollo Local y Legislación
77446	Perez Nestor Julio	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77447	Martinez María Luisa	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 59940	Desarrollo Social y Hacienda
77448	Ramirez María Ester	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77449	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Hernán Sabbatella	Proyectos informe sobre el estado del Programa Municipal de apoyo a iniciativas productivas autogestivas - Linea de Personas Trans	Derechos Humanos y Legislación
77450	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Hernán Sabbatella	Proyectos expresar preocupación por las condiciones de abandono en la que se encuentran las instalaciones sanitarias de la EP 53	Educación
77451	Andrades Clara Rosa	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 8877	Desarrollo Social y Hacienda
77452	Dirección Decreto Despacho Digesto Boletín Oficial	Solicitud administrativo	Tránsito y Legislación
77453	Roca Teresa Esther	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77454	Taxistas parada Morón Sur	Solicitud ref.: parada del Instituto de Haedo	Tránsito
77455	Corredera Oscar Lorenzo	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 42741	Desarrollo Social y Hacienda
77456	Chocobar Clara Noemi	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 154341	Desarrollo Social y Hacienda
77457	Riera Mabel Alicia	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 153888	Desarrollo Social y Hacienda
77458	Altamirano Raquel Teresa	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 159986	Desarrollo Social y Hacienda
77459	Martin Marcela Liliana	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77460	Dell Olmo Haydee Concepcion	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 510626	Desarrollo Social y Hacienda
77461	Carrizo Ricardo Eusebio	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77462	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Convocatoria Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes 14 de julio de 2016	Legislación

EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISIÓN
77463	Berdugo Raul Emilio	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 19206	Desarrollo Social y Hacienda
77464	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Hernan Sabbatella	Proyectos expresar solidaridad a trabajadores/as de tiempo argentino y radio América y repudiar el ataque que sufrieron	Legislación
77465	Witko Robero Vicente	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 34863	Desarrollo Social y Hacienda
77466	Quiroga Norma Haydee	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77467	Oviedo Nicolasa Paulina	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 153485	Desarrollo Social y Hacienda
77468	Baez Graciela	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77469	Subsecretaría para la Producción Social del Hábitat	Solicitud Fernandez Jorgelina escrituración Ley 10830 Alberto Casares 2835 - Castelar	Desarrollo Social - Hacienda y Legislación
77470	Majich Juan Carlos	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 062145	Desarrollo Social y Hacienda
77471	Vecinos de Morón	Solicitud restituir la parada de colectivos de la Linea 236 ubicada sobre la avenida Eva Perón entre Picarel y Santa María de Oro - Morón	Tránsito
77472	Secretaría de Planificación Estratégica - Morón	Nota ref.: IRA reunión informativa del Consejo Consultivo Honorario Local para el Manejo Integral de la Cuenca Río Reconquista	Presidencia H.C.D.
77473	Smaldone María Cristina	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 35828	Desarrollo Social y Hacienda
77474	Carrio Jorge Antonio	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 245087	Desarrollo Social y Hacienda
77475	Navarro Ricardo Argentino	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 62020	Desarrollo Social y Hacienda
77476	Sirelli María Margarita	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 174758	Desarrollo Social y Hacienda
77477	Bianchi Roberto Mario	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77478	Rodriguez Dominguez Antonio	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 155434	Desarrollo Social y Hacienda
77479	Bonelli Estela Eva	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77480	Concejales Bloque Cambiemos	Proyectos designar ciudadano ilustre al Lic. Eduardo Sacheri	Legislación
77481	Concejales Bloque Cambiemos	Proyectos colocar en la Plaza del Libertador General San Martin de Morón, un busto del Dr. Raúl Ricardo Alfonsin	Obras - Legislación
77482	Vecinos de Morón	Elevan reclamo ref.: Comercio ubicado en Av. Rivadavia 17415 y Saveedra 43 - Morón	Obras
77483	Ponti Ricardo Luis	Condonación de pago deuda T.S.G. partida 151498	Desarrollo Social y Hacienda
77484	Concejales Bloque Frente Renovador - PJ	Ref.: Ley de defensa al consumidor Nro. 24240 Artículo 64	Servicios Públicos - Legislación

DESARROLLO SOCIAL –

HACIENDA Y FINANZAS -

DICTAMEN: 001

Cde. Expte. N° 75890/15 H.C.D.
4079-15944/15 D.E.

PRESENTADO POR : PEROTTI ELBA AIDA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Elba Aida Perotti, el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 50.059, incluidos multas, recargos e intereses, por el saldo pendiente del año 2015. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76° Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 002

Cde. Expte. N° 75355/15 H.C.D.
4079-11599/15 D.E.

PRESENTADO POR : PEREZ OLGA MIRIAN

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Otórguese a la Partida N° 117.451, los beneficios establecidos en la Ordenanza N° 4360/02, Ley N° 24.374 respecto de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 003

Cde. Expte. N° 75357/15 H.C.D.
4079-11600/15 D.E.

PRESENTADO POR : BENITEZ CANTERO AGRIPINO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Agripino Benitez Cantero, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 40, Tablón S-62, N° de Orden 0/107.805, en concepto 1° y 2° Prórroga, Lavado, Traslado, Exhumación y Arrendamiento de Nicho.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 004

Cde. Expte. N° 75269/15 H.C.D.
4079-11040/15 D.E.

PRESENTADO POR : MUÑOZ NELIDA LILIANA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Nélida Liliana Muñoz, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/ataúd N° 229, Galería N° 12, Fila 2°, Partida N° 12.530, por el año 2014. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 77° de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 005

Cde. Expte. N° 75262/15 H.C.D.
4079-10984/15 D.E.

PRESENTADO POR : PALAVECINO ESTHER RAMONA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Esther Ramona Palavecino, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 24, Tablón S-221, N° de Orden 0/116.373, en concepto de inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 006

Cde. Expte. N° 75300/15 H.C.D.
4079-11340/15 D.E.

PRESENTADO POR : GARRI MARIA EDELMIRA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. María Edelmira Garri, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/ataúd N° 595, Galería 6, Cuerpo I, Fila 1°, Partida N° 4.258, por los años 2014 y 2015. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 77° de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. María Edelmira Garri, del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/ataúd N° 595, Galería 6, Cuerpo I, Fila 1°, Partida N° 4.258, por el año 2016. (Conforme constanacias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 77° de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 007

Cde. Expte. N° 75380/15 H.C.D.
4079-11609/15 D.E.

PRESENTADO POR : GRACIADIO BLANCA AZUCENA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Blanca Azucena Graciadio, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/ataúd N° 820, Galería 11, Fila 3°, Partida N° 20.957 por los años 2013, 2014 y 2015. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 77° de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 008

Cde. Expte. N° 75344/15 H.C.D.
4079-11396/15 D.E.

PRESENTADO POR : YASIN BLANCA HERMINDA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Blanca Herminda Yasin, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 45, Tablón S-115, N° de Orden 0/116.490, en concepto de Inhumación a Tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 009

Cde. Expte. N° 75360/15 H.C.D.
4079-11602/15 D.E.

PRESENTADO POR : FAUVE LEONARDO EMILIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Leonardo Emilio Fauve, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 17, Tablón S-32, N° de Orden 0/49.123 en concepto de 2° prórroga del año 2012, 2° Renovación del año 2013, 3° Renovación del año 2014 y Exhumación.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 010

Cde. Expte. N° 75220/14 H.C.D.
4079-10964/15 D.E.

PRESENTADO POR : NOROÑA AGUIRRE IRMA ALICIA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Otórguese a la Sra. Irma Alicia Noroña Aguirre los beneficios establecidos en la Ordenanza N° 4360/02, Ley N° 24.374 repecto de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 63.435.

Artículo 2°: Condónese a la Sra. Irma Alicia Noroña Aguirre, la deuda en concepto de tasa por Servicios Generales de la Partida N° 63.435, incluidas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes de los años 2014 y 2015. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, de acuerdo al artículo 76°, inciso f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 3°: Exímase a la Sra. Irma Alicia Noroña Aguirre, el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 63.435, correspondiente al año 2016. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76° Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 4°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 011

Cde. Expte. N° 75888/15 H.C.D.
4079-15942/15 D.E.

PRESENTADO POR : MAURE MARIA DEL CARMEN

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Partida N° 159.472, el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluídos multas, recargos e intereses, por el saldo pendiente del año 2015 y por el año 2014. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76° Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 012

Cde. Expte. N° 75299/15 H.C.D.
4079-11341/15 D.E.

PRESENTADO POR : VILLARREAL ROSA MARINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Rosa Marina Villarreal, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 88, Tablón S-102 bis, N° de Orden 0/50023 en concepto de Lavado, Traslado, Exhumación y Arrendamiento de nicho.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 013

Cde. Expte. N° 75225/15 H.C.D.
4079-10968/15 D.E.

PRESENTADO POR : BORRONI AMBAR ANA MARIA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Ambar Ana María Borroni, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Urna N° 1689, Galería 4, Fila 1° por los años 2014 y 2015. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Ambar Ana María Borroni, del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Urna N° 1689, Galería 4, Fila 1° por el año 2016. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Deróguese la Ordenanza registrada bajo el N° 17.330/15.

Artículo 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 014

Cde. Expte. N° 75217/14 H.C.D.
4079-19235/14 D.E.

PRESENTADO POR : ARELLANO NORMA ALICIA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Norma Alicia Arellano, el 50% (cincuenta por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 37.962, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1993 a 2015. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76° Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 015

Cde. Expte. N° 75298/15 H.C.D.
4079-11343/15 D.E.

PRESENTADO POR : REYNOSO FELIX ANSELMO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Otórguese al Sr. Felix Anselmo Reynoso, los beneficios establecidos en la Ordenanza N° 4360/02, Ley N° 24.374 respecto de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 123.026.

Artículo 2°: Condónese al Sr. Felix Anselmo Reynoso la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 123.026, incluídos multas, recargos e intereses, por los saldos pendientes de los años 1999, 2008, 2009 y 2010, y por los años 2000, 2003, 2004, 2005, 2006, 2011, 2012, 2013 y 2014. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76° Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 016

Cde. Expte. N° 75913/15 H.C.D.
4079-15943/15 D.E.

PRESENTADO POR : ASPIRO NORMA EVELIA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Norma Evelia Aspiro, el 50% (cincuenta por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 518.009, incluídos multas, recargos e intereses, por el saldo pendiente del año 2015. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76° Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 017

Cde. Expte. N° 75384/15 H.C.D.
4079-11829/15 D.E.

PRESENTADO POR : ORTIZ ENRIQUE OMAR

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Otórguese a la Partida N° 113.744, los beneficios establecidos en la Ordenanza N° 4360/02, Ley N° 24.374 respecto de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales.

Artículo 2°: Condónese a la Partida N° 113.744 la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluidos multas, recargos e intereses correspodiente al saldo pendiente del año 2012. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76° Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 018

Cde. Expte. N° 75336/15 H.C.D.
4079-11393/15 D.E.

PRESENTADO POR : MENDEZ ALFREDO HILARIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Alfredo Hilario Méndez, el 100 (cien por ciento) de la deuda en concepto de tasa por Servicios Generales de la Partida N° 207.279, incluídos multas, recargos e intereses, por los saldos pendientes correspondiente a los años 2012 y 2015 y por los años 2013 y 2014. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76° Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 019

Cde. Expte. N° 75415/15 H.C.D.
4079-11957/15 D.E.

PRESENTADO POR : IDALGO ANALIA FLORENCIA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Otórguese a la Partida N° 229.677, los beneficios establecidos en la Ordenanza N° 13921/94, Ley N° 10.830 respecto de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 020

Cde. Expte. N° 75458/15 H.C.D.
4078-12297/15 D.E.

PRESENTADO POR : CARABELLI GLORIA ARGENTINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Otórguese a la Partida N° 19.115, los beneficios establecidos en la Ordenanza N° 4360/02, Ley N° 24.374 respecto de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 021

Cde. Expte. N° 75463/15 H.C.D.
4079-12296/15 D.E.

PRESENTADO POR : FLORES SEGUNDO MAURICIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Otórguese a la Partida N° 187.389, los beneficios establecidos en la Ordenanza N° 4360/02, Ley N° 24.374 respecto de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 022

Cde. Expte. N° 75605/15 H.C.D.
4079-13460/15 D.E.

PRESENTADO POR : DIAZ PEDRO BELISARIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Pedro Belisario Díaz, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 42, Tablón S-46, N° de Orden 0/116.637, en concepto de Inhumación a Tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 023

Cde. Expte. N° 75435/15 H.C.D.
4079-12123/15 D.E.

PRESENTADO POR : GOMEZ ALCIRA DEL VALLE

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Alcira del Valle Gómez, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/urna N° 1.343, Galería 4, Fila 1°, por los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 77° de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Alcira del Valle Gómez, del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/urna N° 1.343, Galería 4, Fila 1°, por el año 2016. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 77° de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 024

Cde. Expte. N° 75464/15 H.C.D.
4079-12295/15 D.E.

PRESENTADO POR : MARCIAL ROSA STELLA MARIS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Otórguese a la Partida N° 129.290, los beneficios otorgados en la Ordenanza N° 4360/02, Ley N° 24.374 respecto a la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales.

Artículo 2°: Condónese a la Partida N° 129.290, la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2012 al 2015. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76° Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 3°: Exímase a la Partida N° 129.290, del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente al año 2016. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones, artículo 76° Inc. f) de la Ordenanza Fiscal).

Artículo 4°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 025

Cde. Expte. N° 75434/15 H.C.D.
4079-12122/15 D.E.

PRESENTADO POR : GHIGO NIDIA JOSEFA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Nidia Josefa Ghigo, el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 36.344, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2014 y 2015. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Nidia Josefa Ghigo, el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 36.344, incluidos multas, recargos e intereses, correspondiente al año 2016. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 026

Cde. Expte. N° 75969/15 H.C.D.
4079-16550/15 D.E.

PRESENTADO POR : FREIRIA DORA LILIANA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75969/15 H.C.D.- 4079-16550/15 D.E. para que, a través de la Dirección de Tributos Municipales, produzca un nuevo informe de titularidad de dominio, ya que en el realizado oportunamente difiere el D.N.I. de la solicitante.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 027

Cde. Expte. Nº 75390/15 H.C.D.
4079-11834/15 D.E.

PRESENTADO POR : LAURENTI FLAVIO FRANCISCO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. Nº 75390/15 H.C.D.- 4079-11834/15 D.E. para que a través de la Dirección de Acción Social, emita el informe respectivo.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 028

Cde. Expte. Nº 75387/15 H.C.D.
4079-11831/15 D.E.

PRESENTADO POR : LAURENTI FLAVIO FRANCISCO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte.Nº 75387/15 H.C.D.- 4079-11831/15 D.E. para que a través de la Dirección de Acción Social emita el informe respectivo.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 029

Cde. Expte. N° 75377/15 H.C.D.
4079-11606/15 D.E.

PRESENTADO POR : VALDA OLGA FLORINDA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75377/15 H.C.D.- 4079-11606/15 D.E. para que, a través de la Dirección de Cementerio, actualice la deuda correspondiente.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 030

Cde. Expte. N° 75345/15 H.C.D.
4079-11397/15 D.E.

PRESENTADO POR : IBARRA VERONICA LORENA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75345/15 H.C.D.- 4079-11397/15 D.E. para que, a través de las áreas competentes proceda a informar la deuda correspondiente a los datos de ubicación a fs. 5.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 031

Cde. Expte. N° 75388/15 H.C.D.
4079-11832/15 D.E.

PRESENTADO POR : LAURENTI FLAVIO FRANCISCO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75388/15 H.C.D.- 4079-11832/15 D.E. para que, a través de la Dirección de Acción Social emita el informe respectivo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 032

Cde. Expte. N° 75389/15 H.C.D.
4079-11833/15 D.E.

PRESENTADO POR : LAURENTI FLAVIO FRANCISCO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75389/15 H.C.D - 4079-11833/15 D.E. para que, a través de la Dirección de Acción Social, emita el informe respectivo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 033

Cde. Expte. N° 75912/15 H.C.D
4079-12694/15-0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75912/15 H.C.D. - 4079-12694/15-0 D.E. para que, a través de las áreas competentes, proceda a su archivo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 034

Cde. Expte. N° 75898/15 H.C.D.
4079-12136/15-0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75898/15 H.C.D. - 4079-12136/15-0 D.E. para que, a través de las áreas competentes, proceda a su archivo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 035

Cde. Expte. N° 76013/15 H.C.D.
4079-16748/15 D.E.

PRESENTADO POR : TABORDA EMILCE SILVANA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76013/15 H.C.D. - 4079-16748/15 D.E. para que, a través de la Dirección de Cementerio proceda a informar la deuda y cambio de titularidad, y a su vez a la Dirección de Acción Social para que emita el informe respectivo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 036

Cde. Expte. N° 75465/15 H.C.D.
4079-12294/15 D.E.

PRESENTADO POR : CATAN ARGELIA RENEE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 75465/15 H.C.D.- 4079-12294/15 D.E. para que, a través de la Dirección de Acción Social emita el informe respectivo de la peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 037

Cde. Expte. N° 75436/15 H.C.D.
4079-12124/15 D.E.

PRESENTADO POR : LOPEZ MONICA ALEJANDRA

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Deniéguese la solicitud efectuada por la Sra. Mónica Alejandra López, tramitada por Expte. N° 75436/15 H.C.D. - 4079-12124/15 D.E., mediante el cual solicitara "Condonación pago Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 109.033", por no estar dentro de las normas establecidas por la Ordenanza Fiscal (Artículo 76°).

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo, a través de las áreas competentes, notificará a la peticionante de lo dispuesto en el Artículo 1° y de la conveniencia de acogerse a un plan de pagos en cuotas a fin de regularizar la deuda en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11.654. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo. Fecho, archívese.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 038

Cde. Expte. N° 75986/15 H.C.D.
4079-16546/15 D.E.

PRESENTADO POR : COLAMARCO JOSE CAYETANO

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Deniéguese la solicitud efectuada por el Sr. José Cayetano Colamarco, tramitada por Expte. N° 75986/15 H.C.D. - 4079-16546/15 D.E., mediante el cual solicitara "Condonación pago Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 76.887", por no estar dentro de las normas establecidas en la Ordenanza Fiscal (Artículo 76°) de acuerdo al informe obrante a fs. 22.

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo, a través de las áreas competentes, notificará al peticionante de lo dispuesto en el Artículo 1° y de la conveniencia de acogerse a un plan de pagos en cuotas a fin de regularizar la deuda, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11.654. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo. Fecho, archívese.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 039

Cde. Expte. N° 75999/15 H.C.D.
4079-16747/15 D.E.

PRESENTADO POR : REILLY MARCELA LYDIA

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Deniéguese la solicitud efectuada por la Sra. Marcela Lydia Reilly, tramitada por Expte. N° 75999/15 H.C.D. - 4079-16747/15 D.E., mediante el cual solicitara "Condonación pago Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 184.177", por no estar dentro de las normas establecidas en la Ordenanza Fiscal (Artículo 76°) según constancias a fs. 32.

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo, a través de las áreas competentes, notificará a la peticionante de lo dispuesto en el Artículo 1° y de la conveniencia de acogerse a un plan de pagos en cuotas a fin de regularizar la deuda, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11.654. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo. Fecho, archívese.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 040

Cde. Expte. N° 76017/15 H.C.D.
4079-16744/15 D.E.

PRESENTADO POR : VALENTI ALICIA RAQUEL

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Deniéguese la solicitud efectuada por la Sra. Alicia Raquel Valenti, tramitada por Expte. N° 76017/15H.C.D. - 4079-16744/15 D.E., mediante el cual solicitara "Condonación pago Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 216.654", por no estar dentro de las normas establecidas en la Ordenanza Fiscal (Artículo 76°) según constancias a fs. 37.

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo, a través de las áreas competentes, notificará a la peticionante de lo dispuesto en el Artículo 1° y de la conveniencia de acogerse a un plan de pagos en cuotas a fin de regularizar la deuda, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11.654. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo. Fecho, archívese.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 041

Cde. Expte. N° 75439/15 H.C.D.
4079-12126/15 D.E.

PRESENTADO POR : CARDOSO HUGO CARLOS

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Deniéguese la solicitud efectuada por el Sr. Hugo Carlos Cardoso, tramitada por Expte. N° 75439/15 H.C.D. - 4079-12126/15 D.E., mediante el cual solicitara "Condonación pago Tasa por Servicios Generales" de la Partida N° 112.900, por no estar dentro de las normas establecidas en la Ordenanza Fiscal (Artículo 76°) de acuerdo al informe obrante a fs. 27.

Artículo 2º: El Departamento Ejecutivo, a través de las áreas competentes, notificará al peticionante de lo dispuesto en el Artículo 1° y de la conveniencia de acogerse a un plan de pagos en cuotas a fin de regularizar la deuda, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza Nº 11.654. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo. Fecho, archívese.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

LEGISLACIÓN GENERAL -

DICTAMEN: 042

Cde. Expte. N° 74130/14 H.C.D.
4079-15029/14 D.E.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA CJALES. KREIMAN Y MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 74130/14 H.C.D. - 4079-15029/14 D.E. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 043

Cde. Expte. N° 74172/14 H.C.D.
4079-14602/14 D.E.

PRESENTADO POR : ESCUELA NRO. 83 "CARLOS GUIDO Y SPANO" MORON

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 74172/14 H.C.D.- 4079-14602/14 D.E. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de los solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 044

Cde. Expte. N° 77150/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : ANTON MARIA TERESA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77150/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 a 5 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, RECREACIÓN Y COMUNICACIÓN –

LEGISLACIÓN GENERAL –

DICTAMEN: 045

Cde. Expte. N° 77177/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77177/16 H.C.D., para que a través de las áreas competentes, proceda a informar sobre lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

HACIENDA Y FINANZAS –

LEGISLACIÓN GENERAL –

DICTAMEN: 046

Cde. Expte. N° 76655/16 H.C.D.
4079-12088/16 - 0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION DE PLANIFICACION PRESUPUESTARIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Tómase conocimiento de las Proyecciones de los Presupuestos Plurianuales correspondientes al trienio 2016-2018 que presentara la Dirección de Planificación Presupuestaria del Departamento Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 13.295 de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76655/16 H.C.D. - 4079-12088/16 - 0 D.E. para su archivo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

LEGISLACION GENERAL

DICTAMEN: 047

Cde. Expte. N° 77163/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE CAMBIEMOS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Morón declara su beneplácito y adhesión al reclamo de actualización del llamado "FONDO DE REPARACION HISTORICA DEL CONURBANO" (FRHC) llevado a cabo por la Señora Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Lic. María Eugenia Vidal, que de lograr su objetivo, redundará en mayores fondos para los Municipios que integran el Conurbano Bonaerense, y por ende, se traducirán en más obras que mejorarán la vida de los vecinos, en éste caso, del Partido de Morón.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a la Presidencia de la Nación Argentina, a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 3°: Comuníquese.

DICTAMEN: 048

Cde. Expte. N° 77008/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77008/16 H.C.D., para que a través de las áreas competentes proceda a informar a este H. Cuerpo, los resultados del Proyecto de Resolución tramitado por Expte. N° 74953/14 H.C.D. - 4079-18818/14-0 D.E. presentado el 3 de Noviembre de 2014.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 049

Cde. Expte. N° 77347/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE CAMBIEMOS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Manifestar nuestro beneplácito y satisfacción respecto del tratamiento de la Ley de Reajuste Jubilatorio, que conllevará al pago total de las sentencias firmes y de las causas iniciadas sin sentencia pronunciada; como así también resultará en la recomposición de aquellos haberes jubilatorios de los derechohabientes que aún no hayan iniciado acción judicial y en la creación de la Pensión Universal para el Adulto Mayor.

Artículo 2°: Comuníquese a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

Artículo 3°: Comuníquese.

DICTAMEN: 050

Cde. Expte. N° 77122/16 H.C.D.
4079-13057/16-0 D.E.

PRESENTADO POR : SECRETARIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Téngase por cumplido lo dispuesto en el artículo 9° inc.f) y artículo 14° de la Ordenanza N° 13994/11 respecto de lo presentado por parte del Departamento Ejecutivo al Honorable Concejo Deliberante del Plan Anual de Publicidad Oficial.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO –

DESARROLLO LOCAL, ECONOMIA SOCIAL, EMPLEO E INTEGRACIÓN REGIONAL –

LEGISLACIÓN GENERAL -

DICTAMEN: 051

Cde. Expte. N° 75218/14 H.C.D.
4079-19227/14 D.E.

PRESENTADO POR : GRILLO JUAN CALOGERO Y JUANA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar a los Señores Juan Calógero Grillo D.N.I. N° 93.337.507 y otra, la Registración del Plano de Obra con destino "Vivienda Multifamiliar", de la propiedad sita en la calle Humaitá 687/91 de la Ciudad de Morón, cuyos datos catastrales son: Circ I, Secc. F, Manz. 404a, Parc. 6, con infracción a los artículos 4.6.4.3, 4.6.3.4, 4.6.3.1, 4.6.4.1, 4.6.3.2, 3.5.1.1, 3.5.2.1, 3.5.4.0, y 4.5 del Código de Ordenamiento Urbano y Normas Reglamentarias de Construcciones del Partido de Morón, y al artículo 46° del Decreto Ley N° 8912/77, según constancias obrantes en el Expte. N° 75218/14 H.C.D. - 4079-19227/14 D.E., y la Audiencia Pública celebrada el día 16 de diciembre de 2015.

Artículo 2°: Lo otorgado por el artículo 1° queda condicionado al inicio del trámite de Registración de Plano y al pago de los Derechos correspondientes dentro de los 90 (noventa) días de la notificación de la presente Ordenanza y al cumplimiento de las demás normas municipales que resulten de aplicación. En caso de incumplimiento caducarán automáticamente los derechos conferidos.

Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo procederá a notificar la presente Ordenanza, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11654.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 052

Cde. Expte. N° 75163/14 H.C.D.
4079-18915/14 D.E.

PRESENTADO POR : COLLADO LAZO, MARIA CECILIA Y GUADALUPE SOFIA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar a la Sras. Guadalupe Sofía Collado Lazo D.N.I. N° 20.561.480 y a María Cecilia Collado Lazo D.N.I. N° 24.028.195, la Registración del Plano de Obra con destino "Vivienda Multifamiliar" de la propiedad sita en la calle Roberto Payró N° 3185 de la ciudad de Castelar, cuyos datos catastrales son: Circ.II, Secc. E, Manz. 43c, Parc. 19 con infracción a los artículos 3.2, 3,4, 3.5.1.1, 3.5.2.1, 3.7, 4.5, 4.6.3.4, 4.6.4.1, 4.7 y 4.6.2.2, del Código de Ordenamiento Urbano y Normas Reglamentarias de Construcciones del Partido de Morón, y al artículo 46° del Decreto Ley N° 8912/77 según constancias obrantes en el expediente N° 75163/14 H.C.D. - 4079-18915/14 D.E. y la Audiencia Pública celebrada el día 16 de Diciembre de 2015.

Artículo 2°: Lo otorgado por el artículo 1° queda condicionado al inicio del trámite de Registración de plano y al pago de los Derechos correspondientes dentro de los 90 (noventa)) días de la notificación de la presente Ordenanza y al cumplimiento de las demás normas municipales que resulten de aplicación. En caso de incumplimiento caducarán automáticamente los derechos conferidos.

Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo procederá a notificar la presente Ordenanza, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11654.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 053

Cde. Expte. N° 74213/14 H.C.D.
4079-13826/14 D.E.

PRESENTADO POR : TOLVA FRANCA CATALINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar a la Sra. Franca Catalina Tolva D.N.I. N° 17.163.465 y otros, la Registración del Plano de Obra con destino "Vivienda Multifamiliar", de la propiedad sita en la calle Río Negro 1832 de la Ciudad de El Palomar, cuyos datos catastrales son: Circ III, Secc. C, Manz. 12, Parc. 27, con infracción a los artículos 3.2, 3.5.1.1, 4.5, 4.6.4.1, 4.6.3.2, 4.6.4.2, 4.7, 5.11.1.6, 4.10.1.1, del Código de Ordenamiento Urbano y Normas Reglamentarias de Construcciones del Partido de Morón, y al artículo 46° del Decreto Ley N° 8912/77, según constancias obrantes en el Expte. N° 74213/14 H.C.D. - 4079-13826/14 D.E., y la Audiencia Pública celebrada el día 16 de Diciembre de 2015.

Artículo 2°: Lo otorgado por el artículo 1° queda condicionado al inicio del trámite de Registración de Plano y al pago de los Derechos correspondientes dentro de los 90 (noventa) días de la notificación de la presente Ordenanza y al cumplimiento de las demás normas municipales que resulten de aplicación. En caso de incumplimiento caducarán automáticamente los derechos conferidos.

Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo procederá a notificar la presente Ordenanza, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11654.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 054

Cde. Expte. N° 73873/14 H.C.D.
4079-11934/14 D.E.

PRESENTADO POR : FUCHS PATRICIA MONICA DIANA Y OTRO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar a la Sra. Patricia Mónica Diana Fuchs D.N.I. N° 11.773.234 y otro, la Registración del Plano de Obra con destino "Local Comercial", de la propiedad sita en la calle 9 de Julio N° 115/17/19 de la Ciudad de Morón, cuyos datos catastrales son: Circ I, Secc. D, Manz. 242, Parc. 12, con infracción a los artículos 3.5.1.1, 4.6.3.2, y 4.6.3.4 del Código de Ordenamiento Urbano y Normas Reglamentarias de Construcciones del Partido de Morón, y al artículo 46° del Decreto Ley N° 8912/77, según constancias obrantes en el expediente N° 73873/14 H.C.D.- 4079-11934/14 D.E., y la Audiencia Pública celebrada el día 28 de Noviembre de 2014.

Artículo 2°: Lo otorgado por el artículo 1° queda condicionado al inicio del trámite de Registración de Plano y al pago de los Derechos correspondientes dentro de los 90 (noventa) días de la notificación de la presente Ordenanza y al cumplimiento de las demás normas municipales que resulten de aplicación. En caso de incumplimiento caducarán automaticamente los derechos conferidos.

Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo procederá a notificar la presente Ordenanza, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11654.

Artículo 4°: Derógase la Ordenanza N° 16860/15.

Artículo 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 055

Cde. Expte. N° 74914/14 H.C.D.
4079-17654/14 D.E.

PRESENTADO POR : LICURSI OSCAR ZENOBIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar al Sr. Oscar Zenobio Licursi D.N.I. N° 7.618.342, la Registración del Plano de Obra con destino "Vivienda Unifamiliar" y "Local Comercial" de la propiedad sita en la calle Williams Morris N° 3956/58 de la Ciudad de Castelar, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. E, Manz. 272, Parc. 6, con infracción a los artículos 3.3.2.0, 3.5.1.1, 3.5.2.1, 4.5, 4.6.4.1, 4.6.3,1, 4.6.4.3 y 4.6.3.4 del Código de Ordenamiento Urbano y Normas Reglamentarias de Construcciónes del Partido de Morón y al Artículo 46° del Decreto Ley N° 8912/77, según constancias obrantes en el Expte. N° 74914/14 H.C.D. - 4079-17654/14 D.E., y la Audiencia Pública celebrada el día 16 de Diciembre de 2015.

Artículo 2°: Lo otorgado por el artículo 1° queda condicionado al inicio del trámite de Registración de Plano y al pago de los Derechos correspondientes dentro de los 90 (noventa) días de la notificación de la presente Ordenanza y al cumplimiento de las demás normas municipales que resulten de aplicación. En caso de incumplimiento caducarán automáticamente los derechos conferidos.

Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo procederá a notificar la presente Ordenanza, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11654.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

POLITICAS AMBIENTALES –

LEGISLACIÓN GENERAL -

DICTAMEN: 056

Cde. Expte. N° 76998/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76998/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1, 2 y 3 de las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y CONSUMIDOR –

DICTAMEN: 057

Cde. Expte. N° 77213/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77213/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 058

Cde. Expte. N° 77212/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77212/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 059

Cde. Expte. N° 77214/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77214/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 060

Cde. Expte. N° 77215/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77215/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 061

Cde. Expte. N° 77217/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77217/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 062

Cde. Expte. N° 77218/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77218/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 063

Cde. Expte. N° 77313/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77313/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 064

Cde. Expte. N° 77239/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77239/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 065

Cde. Expte. N° 77267/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77267/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 066

Cde. Expte. N° 77301/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77301/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 067

Cde. Expte. N° 77306/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77306/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 068

Cde. Expte. N° 77307/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77307/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 069

Cde. Expte. N° 77308/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77308/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 070

Cde. Expte. N° 77211/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77211/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 071

Cde. Expte. N° 77210/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77210/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 072

Cde. Expte. N° 77208/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77208/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 073

Cde. Expte. N° 77318/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77318/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 074

Cde. Expte. N° 77314/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77314/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 075

Cde. Expte. N° 77311/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77311/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 076

Cde. Expte. N° 77309/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77309/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

TRANSITO Y TRANSPORTE

DICTAMEN: 077

Cde. Expte. N° 77170/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77170/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, realice un informe actualizado de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutiivo.

DICTAMEN: 078

Cde. Expte. N° 77171/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77171/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, realice un informe actualizado de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutiivo.

TRANSITO Y TRANSPORTE –

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO –

DICTAMEN: 079

Cde. Expte. N° 74116/14 H.C.D.
4079-14607/14 D.E.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR CJAL. CRISTINA IBARRA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 74116/14 H.C.D. 4079-14607/14 D.E. para que, a través de las áreas competentes, realice un informe actualizado de lo solicitado en fs. 1.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutiivo.

DICTAMEN: 080

Cde. Expte. N° 77219/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77219/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, realice un informe de lo solicitado en fs. 1.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

TRANSITO Y TRANSPORTE –

LEGISLACION GENERAL –

DICTAMEN: 081

Cde. Expte. N° 77162/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : VIUDEZ ADRIAN ALBERTO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77162/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes realice un informe actualizado de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

TRANSITO Y TRANSPORTE –

SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y CONSUMIDOR –

LEGISLACIÓN GENERAL -

DICTAMEN: 082

Cde. Expte. N° 74910/14 H.C.D.
4079-13748/15 D.E.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Las Empresas concesionarias y/o permisionarias de autotransporte público de pasajeros, cuya concesión o permiso es otorgado por el Municipio de Morón, deberán cumplir estrictamente con el decreto 2538/01, por lo que deben disponer en su parque móvil habilitado, unidades de piso bajo, con los implementos necesarios para el transporte de personas con movilidad reducida, especialmente usuarios de silla de ruedas y semiambulatorios severos, y todas sus unidades deben contar con el motor en su parte trasera.

Artículo 2°: Las Empresas de Transporte Público Automotor que son incluídas en el artículo precedente, deberán, a partir de la presente, dar de ALTA solo unidades del tipo descripto en el artículo anterior.

Artículo 3°: Las empresas locales de transporte de colectivo de pasajeros deberán contar con un cronograma de servicio, de unidades adaptadas para personas con movilidad reducida, con una frecuencia, de una hora por recorrido.

Artículo 4°: La Municipalidad publicará en los sitios oficiales los horarios, de las unidades adaptadas para personas con movilidad reducida, del servicio local de transporte colectivo de pasajeros, contemplando la totalidad de los recorridos.

Artículo 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO POR LAS DISTINTAS COMISIONES:

DICTAMEN Nº 83

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1º: Gíranse al archivo, de conformidad con las constancias obrantes en dichos actuados, los expedientes que se detallan a continuación:

27198/91	74673/14	75102/14	75335/15
33296/93	74734/14	75104/14	75359/15
38155/96	74735/14	75105/14	75362/15
46110/00	74737/14	75106/14	75404/15
47663/00	74740/14	75107/14	75414/15
47688/00	74743/14	75108/14	75425/15
47854/00	74783/14	75110/14	75441/15
47874/00	74786/14	75112/14	75442/15
47888/00	74787/14	75122/14	75447/15
48969/01	74794/14	75127/14	75448/15
74003/14	74795/14	75131/14	75466/15
74061/14	74800/14	75134/14	75479/15
74089/14	74801/14	75138/14	75567/15
74387/14	74826/14	75226/15	75909/15
74391/14	74841/14	75270/15	76151/15
74397/14	74854/14	75272/15	76926/16
74402/14	74869/14	75284/15	77013/16
74550/14	74873/14	75315/15	77019/16
74551/14	74900/14	75317/15	77085/16
74566/14	74904/14	75319/15	77086/16
74582/14	75037/14	75330/15	77104/16
74621/14	75056/14	75331/15	77125/16
74647/14	75075/14	75333/15	77232/16
74667/14	75099/14	75334/15	77349/16

Artículo 2º: Comuníquese.

HOMENAJES

ORADOR	TEMA

EXPEDIENTES PARA TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

ORD.	EXPTE. Nº	CARATULA	OBSERVACIONES